ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2026

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE OSUNA
Pol. Industrial Ejido c/ Alfareros, 35
Tfnos.:954 822 225 – 04 - 12

Correo Elec.: **jez.osuna.cspe@juntadeandalucia.es**

Dña MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MONTAÑO, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE OSUNA .

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en legajo abierto como motivo de la celebración de las Elecciones Generales de fecha 29 de noviembre de 2026, se ha dictado Acta de Constitución del siguiente tenor literal:

ELECCIONES GENERALES DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

ACTA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CON VOCALES NO JUDICIALES

En la Villa de Osuna, siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2026 se reúnen las personas a continuación referidas para la constitución de la Junta Electoral de Zona de Osuna, compuesta por los vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, y por los vocales no judiciales, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación al art. 99, apartado 5 de la Constitución Española, habiéndose procedido por unanimidad a la elección del Presidente.

Conforme a lo expuesto, la Junta Electoral de Zona de Osuna queda constituida en la forma que a continuación se expresa:

Presidente: D. FRANCISCO MODESTO DELGADO SÁNCHEZ Presidente, Magistrado titular de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Osuna, Plaza 2 .

Vocal Judicial: Dª ÁNGELA RODRÍGUEZ DE LARA, Juez titular de la Sección civil y de Instrucción del tribunal de Instancia de Estepa, Plaza 2.

Vocal Judicial: Don ANTONIO JESÚS CUBERO GÓMEZ, Magistrado titular de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza 20.

Vocal no judicial: Dª . ENCARNACIÓN MARÍA JIMÉNEZ VIDAL.

Vocal no judicial: Dª ANA FUENTES GARRIDO.

Secretaria: Doña María del Carmen Pérez Montaño, Letrada de la Administración de Justicia titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Osuna.

Sin nada más que exponer, se extiende la presente acta que leída y hallada conforme firman conmigo los asistentes de lo que yo, la Secretaria de la Junta Electoral de Zona, doy fe en Osuna, a 11 de noviembre de 2026.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que conste expido y firmo el presente en OSUNA a ocho de octubre de dos mil veintiséis. Doy fe.

Firmado por PEREZ MONTAÑO MARIA DEL CARMEN - ***0096** el día 11/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios